NOTA UOC N° 722/2023

Capiatá, 13 de Octubre del 2023.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, en referencia la Nota DNC N° 8540/2023, que guarda relación con el ***Procedimiento de Aprobación de la ADENDA N° 01 para el Procedimiento de Modificación de Contrato N° 69/2022 formalizado con la empresa INDEX SACI, Contrato N° 70/2022 formalizado con la empresa PROSALIJD FARMA S,A, y Contrato N° 71/2022 formalizado con lo empresa PROFARMA S,A, correspondiente a la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSP Y BS – SBE – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 415.643,*** *a los efectos de mencionar que se procedió al reparo conforme a la observación realizada y se anexa al expediente.*

Sin otro motivo en particular, y esperando curso favorable al proceso, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

LIC. MABY GONZALEZ LESMO
Jefa Interina Dpto. de Finanzas – UOC N° 03
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN